

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2335/20

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2020, en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por la Alcaldía, que es el órgano competente en razón del valor del bien que se pretende enajenar, acordó aprobar inicialmente la enajenación del bien patrimonial ubicado en C/ Ctra. de Cebreros s/n.º, de esta localidad de El Hoyo de Pinares conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria.

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES.

2. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es la enajenación del bien inmueble patrimonial propiedad de este Ayuntamiento con la siguiente descripción:

- a) Localización: Carretera de Cebreros, s/n.º (Pol. 2 Parc. 167).
- b) Superficie: 2.038 m².
- c) Linderos: al norte con Parque Infantil de la localidad, C/ Ctra. de Cebreros s/n.º, sur y este con MUP. n.º 72 y oeste con calle de su situación.
- d) Datos Registrales: inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, Tomo 1.063, Libro 47, Finca 1.227, Inscripción Primera
- e) Cargas o gravámenes: detallados en el expediente.

3. Tramitación, procedimiento y Presupuesto.

- a) Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Forma subasta.
- d) Presupuesto base: 22.000'00 €, más gastos, mejorable al alza.

4. Obtención de documentación e información Pliego de condiciones.

En las Oficinas Municipales, Secretaría General en Pza. de España n.º 1, 05250 EL HOYO DE PINARES (Ávila). Teléf. 918638137. Email hoyodepinares@gmail.com.

5. Presentación y Apertura de las Ofertas.

- a) Plazo: 10 días naturales contados a partir desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Provincia; si el último fuera sábado o festivo, hasta las 13'00 horas del siguiente hábil.

- b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego.
- c) Lugar de presentación:
Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares. Secretaría.
Plaza de España n.º 1 – 05250 EL HOYO DE PINARES .
- d) Apertura de las ofertas:
Se constituirá la Mesa de Contratación a las 10'00 horas del día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación.

El Hoyo de Pinares, 18 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.

